

Quito, 2 de marzo del 2014

Señores

Junta General de Accionistas

Columbec del Ecuador S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario y en el cumplimiento a las funciones que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de situación Financiera de Columbec del Ecuador S.A. al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el periodo terminado a esa fecha.

El informe de comisario comprende un análisis de los Informes Financieros presentados por la Administración de la Compañía, efectuando un análisis de las partidas representativas, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros en su conjunto. El examen incluyó pruebas selectivas, revisión de los registros que soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, las mismas que corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, se evaluó también la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera, disposiciones legales contempladas en la Ley de Régimen Tributario, así como la presentación de los estados financieros en general.

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como el control interno, necesario para poder preparar los Estados Financieros y que estos se encuentren libres de desviaciones materiales por fraude o error.

De la revisión de los libros Societarios de la compañía, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los libros de Actas de Junta Generales y de Directorio han sido llevados y se conservan conforme a lo establecido en la ley.

El sistema de control interno mantiene procedimientos adecuados y oportunos, observando una correcta segregación de funciones; los recursos monetarios y no monetarios son debidamente asegurados y custodiados; la provisión para las cuentas incobrables se aplicó este año de acuerdo a las políticas de crédito implantadas. En general, la evaluación del control interno no presentó ninguna condición que constituya una debilidad del mismo.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de Columbec del Ecuador S.A." al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultado Integral de sus operaciones durante el ejercicio económico que termino en esa fecha, de conformidad con

Normas Internacionales de información Financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador. Por lo expuesto, someto a consideración de los señores accionistas la aprobación de los mismos.

Los Estados Financieros están presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) cuyos ajustes se incluyeron en la contabilidad y su impacto en la situación financiera se analiza en el presente informe.

Atentamente,

COMISARIO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto León Álvarez', written over a horizontal line.

CPA. Roberto León Álvarez